

EN ALERTA POR EL CORONAVIRUS

Cerrojazo a los huertos en Alba

El Consistorio lanza un bando prohibiendo el acceso a las instalaciones de ocio al detectar que muchos vecinos acudían allí a pasear en lugar de a labrar la tierra

EÑE | ALBA DE TORMES

LOS adjudicatarios de los huertos familiares de la villa dual ya no podrán acudir a las parcelas durante el confinamiento.

Así, se ha establecido con un bando municipal la prohibición de la explotación de los huertos familiares y por tanto también acudir a ellos hasta nuevo aviso. Esta medida extraordinaria se ha tomado como fórmula de contención del coronavirus durante el confinamiento, ya que se ha detectado por parte de los agentes de la Policía Local y de la Guardia Civil el incumplimiento de las medidas de seguridad que se habían establecido para estas parcelas.

El Consistorio de la villa dual había planteado hace apenas siete días, el 1 de abril, en un bando municipal la regulación para que los vecinos que cuenta con uno de los huertos de ocio de la localidad pudieran acudir a los mismos para atender algunas labores sencillas. La regulación habilitaba los lunes y los jueves, para que pudieran acudir los responsables de los huertos con número par y los martes y viernes para los terrenos con número impar. Esta normativa además establecía que no se podía acudir a la parcela de los huertos ni los miércoles, ni tampoco en sábado y domingo.

Tal como indicaron desde el Ayuntamiento albense, "dictamos unas medidas que la gente estaba incumpliendo de manera constante. Los agentes de la Policía Local y de la Guardia Civil han certificado que la gente acudía a los huertos sin respetar los turnos".

También, entre los incumplimientos que se han detectado, destacan desde el Consistorio, "habíamos autorizado a bajar a



Los huertos familiares de Alba de Tormes deberán permanecer vacíos hasta nueva orden. | EÑE

Las sanciones por los incumplimientos en los huertos familiares podrán llegar a los mil euros en los casos más graves

los huertos para hacer las tareas imprescindibles y la gente acudía a ellos a pasearse, algo que no estaba contemplado, sino prohibido". Para que las medidas de seguridad sean acatadas a partir de ahora los agentes van a comenzar a multar a los infractores con sanciones que, según el grado, pueden llegar hasta los mil euros.

Desde el Ayuntamiento albense han señalado que las labores que ahora se estaban realizando en estas parcelas incluían la preparación del terreno y alguna siembras. "Esas labores se pueden retrasar unas semanas

sin problema", señalaron los responsables municipales.

Otra de las limitaciones que se han detectado que no se estaba cumpliendo tiene que ver con la presencia de animales en los huertos familiares, algo que está expresamente prohibido en el reglamento municipal aprobado en 2016, donde se prohíbe por ejemplo, la presencia de gallinas o perros en estas parcelas.

Desde el Consistorio han indicado que el siguiente paso en esta regulación será revisar las construcciones ilegales que hay en estas parcelas para restaurar la legalidad.

Las semicolonias de Carrascal de Barregas serán gratuitas y en formato de vídeo

EÑE | CARRASCAL DE BARREGAS
El Ayuntamiento de Carrascal de Barregas pone en marcha una novedosa iniciativa para que los más pequeños disfruten de las semicolonias de Semana Santa desde su casa. Es una propuesta gratuita que se desarrollará esta semana hasta el próximo 13 de abril, y en la que se añaden actividades como manualidades, canciones, juegos, cocina, coreografías y un curso de iniciación de lengua de signos que los pequeños podrán seguir utilizando solo el whatsapp.

Los interesados deberán inscribirse en el 687 516 955 para ser incluidos en una lista en la que se difundirán los vídeos y los audios de las monitoras. Al tener un formato de vídeo y audio las actividades, aunque se realizarán por las mañanas, en el horario habitual de semicolonias, se podrán hacer en cualquier momento y seguirán el ritmo habitual de las actividades presenciales. Este sistema permitirá que los más pequeños también graben sus propios vídeos y los envíen al grupo, de tal forma que se genere un espacio para compartir entre todos.

Anaya de Alba propone a los niños realizar su árbol genealógico

La localidad de Anaya de Alba ha puesto en marcha distintas actividades en sus redes sociales para entretener a los más pequeños del municipio durante el confinamiento. Entre las más originales destaca una en la que les propone poder realizar, con fotos y dibujos, su árbol genealógico familiar y otra en la que les ofrece la oportunidad de colorear dibujos con las túnicas y capirotos de las cofradías a las que pertenecen los niños. | EÑE

DESINFECCIONES DE LA UME



En Béjar, Santa Marta y Guijuelo
La Unidad Militar de Emergencia (UME) ha llevado a cabo labores de desinfección en la residencia de mayores Mamá Margarita de Béjar, el Centro de Salud de Guijuelo y el centro Materno Infantil de Santa Marta.

